

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 222

## AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2020-8498** *Aprobación inicial y exposición pública de la Modificación Puntual número 13 del Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual 13 del Plan General de Ordenación Urbana de Medio Cudeyo, a instancia del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, por acuerdo del Pleno de fecha de 24 septiembre 2020, de conformidad con los artículos 68 y 83 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://mediocudeyo.es/web/2018/11/sede-electronica>).

Valdecilla, 11 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2020/8498